

Señor,

DANIEL MOR GARCIA

Director de Signos Distintivos.

Superintendencia de Industria y Comercio.

E. S. D.

EXPEDIENTE : SD2025/0014650

MARCA : LA HORNILLA PRODUCTOS DE TRADICION

TIPO : MIXTA

CLASE : 29, 30

SOLICITANTE : MARTHA ELENA GARZÓN CUBILLOS.

OFICIO : N° 16772

ACTUACIÓN : RESPUESTA A REQUERIMIENTO.

MARÍA PAULA PRADA RIVERA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1071170489 de La Calera, Cundinamarca; abogada en ejercicio con tarjeta profesional número 357338 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada de **MARTHA ELENA GARZÓN CUBILLOS**, estando dentro de la oportunidad legal, de acuerdo con lo establecido en la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Código Contencioso Administrativo y el Decreto 4886 de 2011, con todo comedimiento presento **RESPUESTA A REQUERIMIENTO** con el propósito de que este Despacho se sirva excluir los colores con referencias #BFA799, #BF5349 y #F2F2F2 que no se evidencian en la etiqueta aportada dentro de la solicitud del expediente SD2025/0014650, y considere las referencias #734429, #bf6545 y #FFFFFF para el registro de la marca **LA HORNILLA PRODUCTOS DE TRADICION** perteneciente a las clases 29 y 30 de la Clasificación Internacional de Niza.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. MARTHA ELENA GARZÓN CUBILLOS, el día 04 de agosto de 2025, solicitó el registro de la Marca **LA HORNILLA PRODUCTOS DE TRADICION** (Mixta) para distinguir productos comprendidos en las clases 29 y 30 de la Clasificación Internacional de Niza.

SEGUNDO. Mediante Oficio N° 16772 de fecha 30 de septiembre de 2025 de la Superintendencia de Industria y Comercio notificado el día 01 de octubre de 2025 se solicitó indicar de manera clara la referencia de los colores ya que SÍ se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado (**LA HORNILLA PRODUCTOS DE TRADICION**).

RESPUESTA A REQUERIMIENTO – PETICIONES:

Atendiendo a lo dispuesto Oficio N° 16772 de fecha 30 de septiembre de 2025, amablemente solicito:

PRIMERO. Que considere las referencias

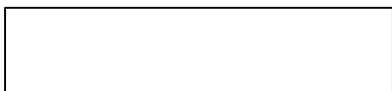
#734429



#bf6545



#FFFFFF



Para el registro de la marca **LA HORNILLA PRODUCTOS DE TRADICION**



Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads 'María Paula Prada'.

MARÍA PAULA PRADA RIVERA

C.C. 1071170489

T.P. 357338 del Consejo Superior de la Judicatura.